MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME TECNICO DEL LLAMADO N° 43/2014 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS MULTIMARCAS DEL MOPC-ID 275.056

INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo peticionado por Memo SCEO N° 53/15 del 29/01/15 se procede a revaluar el llamado MOPC N° 43/14 "Mantenimiento y Reparación de vehículos Multimarcas" para los Lotes 2 y 3, de las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	LOTE N° 2	LOTE N° 3
3	TALLER MECANICO CLINICA DEL AUTOMOVIL DE ROCIO AVEJERO ROMERO	7.925.000	7.925.000
7	TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI	9.245.000	9.880.000
8	GILCO-PAR SRL	10.260.000	10.755.000

1) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Se procede a la evaluación y calificación de las ofertas correspondiente a los siguientes Lotes:

LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MARCAS MITSUBISHI
LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MARCAS NISSAN

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

De acuerdo a la Nota DNCP N° 1298 del 21/01/15 por la cual: "*... se hace lugar a la protesta promovida por la firma Gilco Par SRL.....en el marco de la LPN N° 43/14 para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos Multimarcas ID N° 275.056,.....se resuelve ANULAR la Resolución de Adjudicación N° 1625/14 a favor de la firma Toyocar de Wilfrido Andino Leguizamón....y en consecuencia RETROTRAER lo actuado en la etapa de Evaluación, ...disponer una nueva evaluación....*"

a) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:

En lo referente a la SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC:

4.1.

b) Experiencia y Capacidad Técnica
b.1) Criterios que acrediten la conformidad de los Bienes y Servicios

FACTORES	TALLER MECANICO CLINICA DEL AUTOMOVIL DE ROCIO AVEJERO ROMERO	TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI	GILCO-PAR SRL
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Currículum del plantel técnico quienes tendrán a su cargo los servicios requeridos, acompañado de la copia autenticada de los títulos y/o certificados habilitantes como técnicos, relacionados con los servicios solicitados en el presente PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización de la SEAM y la Municipalidad para operar como taller mecánico.	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	CUMPLE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES * DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

(*) Al respecto se aclara cuanto sigue:

- *El oferente TALLER MECÁNICO CLINICA DEL AUTOMOVIL DE ROCIO AVEJERO ROMERO, no cumple con el criterio, teniendo en cuenta que por nota SCEO Nº 171 se consultó al ente regulador (SEAM) si el oferente en cuestión cuenta con autorización para operar como taller mecánico, habiendo respondido que cuenta con ESTUDIO DE DISPOSICIÓN DE*
- *EFLUENTES LÍQUIDOS aprobado, adjuntando copia simple de la Declaración DGCCARN Nº 2174/2014 de fecha 04 de agosto de 2014, observándose que dicha documentación es posterior a la fecha apertura de la oferta.*

- *El oferente TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI, no cumple con el criterio, teniendo en cuenta que por nota D.A. Nº 391/2014 le fue solicitada la presentación de la autorización de la SEAM y para operar como taller mecánico vigente a la fecha de presentación de la oferta, habiendo remitido copia de la resolución DGCCARN Nº 790/2012 de fecha 30 de marzo de 2012, cuya validez es de 2 años según lo dispone el Art. 2 de la misma resolución, observándose que la misma se hallaba vencida a la fecha de apertura de propuestas.*

b.2) REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el PBC SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS: puntos 5 y 9; se realizo la verificación in situ de la infraestructura de algunos talleres que presentaron sus ofertas y que se encuentran en las mejores posiciones para evaluación. Esta verificación fue realizada con el objeto de verificar la adecuada infraestructura para el resguardo de los vehículos de la institución y en compañía de personal técnico debidamente capacitado del Departamento de Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias según memo Nº 408/14 (que se adjunta al presente informe), según siguiente detalle:

Nro	EMPRESAS	INFRAESTRUCTURA
1	TALLER MECANICO CLINICA DEL AUTOMOVIL	CUMPLE
2	TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI	CUMPLE
3	GILCO-PAR SRL	CUMPLE

4.2 Criterios que acrediten la experiencia, capacidad de suministro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Otros documentos	TALLER MECANICO CLINICA DEL AUTOMOVIL DE ROCIO AVEJERO ROMERO	TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI	GILCO-PAR SRL
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2011, 2012, 2013), de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET, en donde se verifique su apertura en el ramo del servicio ofertado y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013) que debe ser como mínimo del 50 % del valor de su oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó, en los últimos 3 (tres) años, mínimos 3 certificaciones	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

5) CONCLUSIÓN FINAL:

5.1. Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con los oferentes que participaron y cumplieron todos los criterios de evaluación.

La modalidad de contratación del presente Llamado es de Contrato Abierto, los montos mínimos y máximos a adjudicar a los oferentes que cumplieron con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones por cada lote se lista a continuación. Las mejores ofertas de menor a mayor por lote son las siguientes:

LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MARCAS MITSUBISHI (MONTO MÍNIMO: 300.000.000 MONTO MÁXIMO: 600.000.000 S/PBC)

EMPRESA	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro	Requerimiento de Infraestructura
CLINICA DEL AUTOMOVIL	No cumple	Cumple	Cumple
TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI	No cumple	Cumple	Cumple
GILCO-PAR SRL	Cumple	Cumple	Cumple

LOTE 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MARCAS NISSAN (MONTO MÍNIMO: 400.000.000 MONTO MÁXIMO: 800.000.000 S/PBC)

EMPRESA	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro	Requerimiento de Infraestructura
CLINICA DEL AUTOMOVIL	No cumple	Cumple	Cumple
TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI	No cumple	Cumple	Cumple
GILCO-PAR SRL	Cumple	Cumple	Cumple

Atentamente.

Beatriz López Benítez, Jefa
División Bienes de Uso

Ing. Viviana Espínola, Jefa
Departamento de Adquisiciones